



"2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 1400-018/2023.-

DECRETO N° 7766 -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

22 FEB 2023

VISTO:

La vacancia del cargo de Coordinador General de Seguridad dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura en forma inmediata;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

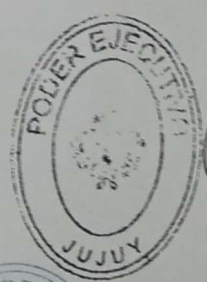
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Desígnese, a partir del día de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Coordinador General de Seguridad dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad al **COMISARIO GENERAL JORGE MARTIN ORTEGA, D.N.I. N° 23.984.367.**

ARTICULO 2º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga sucesivamente a la Oficina de Anticorrupción de Jujuy, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

~~Dr. ALBERTO MARTIN
Ministro de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY~~



[Signature]
C.E.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA FIEL



[Signature]
Dr. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy